

**AGUAS DEL AÑARBE -
AÑARBEKO URAK, S.A.**

2019KO ABENDUAREN 31RA
ARTEKO URTEKO KONTUAK, KUDEAKETA TXOSTENA
ETA KONTU IKUSKAPENENKO TXOSTENA
**CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
JUNTO CON EL INFORME DE GESTIÓN
Y EL INFORME DE AUDITORÍA**

**AGUAS DEL AÑARBE -
AÑARBEKO URAK, S.A.**

**2019KO ABENDUAREN 31RA ARTEKO URTEKO
KONTUEN KONTU IKUSKAPENENKO TXOSTENA
INFORME DE AUDITORÍA DE LAS CUENTAS
ANUALES DEL EJERCICIO 2019**

URTEKO KONTUEN KONTU IKUSKAPENENKO TXOSTENA

Aguas del Añarbe - Añarbeko Urak, SA
sozietatearen Akziodun Bakarrari:

Iritzia

AGUAS DEL AÑARBE - AÑARBEKO URAK, S.Aren (Sozietatea) urteko kontuak auditatu ditugu. Urteko kontu hauek, 2019ko abenduaren 31ko balantzeak, eta aipatutako datan bukatutako ekitaldiari dagozkion galdu-irabazien kontuak, ondare garbiaren aldaketen egoera-orriak, diru-fluxuen egoera-orriak eta memoriak osatzen dituzte.

Gure iritiz, erantsitako urteko kontuek, arlo esanguratsu guztietan, 2019ko abenduaren 31n Sozietatearen ondarearen eta egoera finantzarioaren irudi fidela adierazten dute, baita data horretan bukatu den ekitaldiari dagozkion emaitzen eta diru-fluxuena ere, aplikagarria zaion informazio finantzarioaren araudiaren arabera (memoriaren 2.a oharrean adierazten dena), bereziki, bertan agertzen diren kontabilitate-printzipioekin eta -arauekin.

Iritzia emateko oinarria

Auditoretza lana, Espainian indarrean dagoen kontu-auditoretzaren arautegia jarraituz egin dugu. Gure erantzukizuna, arau horien arabera, Urteko Kontuen Auditoretzaren inguruan, auditorearen erantzukizuna atalean zehazten da.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de la Sociedad Aguas del Añarbe – Añarbeko Urak, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de AGUAS DEL AÑARBE - AÑARBEKO URAK, S.A., (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Sozietatearengandik independenteak gara, Espainiako urteko kontuen auditoretzan jarraitu beharreko etika eskakizunen arabera (independentzia eskakizuna barne), urteko kontuen auditoretzaren arautegian xedatutakoarekin bat. Zentzu horretan, ez dugu urteko kontuen auditoretza ez den beste zerbitzurik eman, eta ez da gertatu aipatutako araudi-erregulatzaileren arabera ezinbestekoa den independentzia arriskuan jarri zezakeen inolako egoerarik.

Lortu dugun auditoretza-ebidentziarekin, iritzia emateko oinarri nahikoa eta egokia dugula uste dugu.

Auditoretzaren alderdirik garrantzitsuenak

Auditoretzaren alderdirik garrantzitsuenak, gure iritzi profesionalaren arabera, egungo urteko kontuen auditoretzan hutsegite esanguratsuak egoteko arrisku esanguratsuenak bezala hartutakoak izan dira. Arrisku hauek, gure auditoretzaren testuinguruan eta urteko kontuen osotasunean hartu dira kontuan, baita horiei buruzko gure iritzian ere, eta ez dugu arrisku hauei buruzko iritzi bereizirik ematen.

Auditoretza-txostenean jakinarazi beharko liratekeen esanguratsutzat hartu behar diren arriskurik ez dagoela zehaztu dugu.

Bestelako informazioa: kudeaketa-txostena

Bestelako informazioak 2019 ekitaldiko kudeaketa-txostena soilik biltzen du; beraz

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es

egitea administratzaileen erantzukizuna da eta ez dago urteko kontuen barne.

Urteko kontuei buruzko gure auditoretza-irritziak ez du kudeaketa-txostena kontuan hartzen. Gure erantzukizuna kudeaketa-txostena dela eta, Espainian indarrean dagoen kontuen-auditoretzaren araudiaren arabera, hauxe da: kudeaketa-txostena eta urteko kontuak bat datozen aztertzea eta informatzea aipatutako urteko kontuen auditoretzan lortutako sozietatearen ezagupenean oinarrituz eta gainerako ebidentzia ezberdinik kontuan izan gabe. Halaber, gure erantzukizuna, kudeaketa-txostenaren edukia eta aurkezpena jarraitu beharreko araudiarekin bat datozen ebaluatzea eta informatzea da. Egindako lanean oinarrituz hutsegite esanguratsurik dagoela ondorioztatzen badugu, horren berri emateko beharra dugu.

Egindako lanean oinarrituz, aurreko paragrafoan deskribatutakoa, kudeaketa-txostenak biltzen duen informazioa 2019 ekitaldiko urteko kontuekin bat dator eta bere edukia eta aurkezpenak aplikagarria den araudia jarraitzen du.

Urteko kontuen inguruan, administratzaileen erantzukizuna

Administratzaileen erantzukizuna da erantsitako urteko kontuak egitea, Sozietatearen ondarearen, egoera finantzarioaren eta emaitzen irudi fidela adieraziz, sozietateari aplikatu behar zaion Espainian indarrean dagoen informazio finantzarioaren araudia jarraituz. Baita

responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España,

iruzurrengatik edo errakuntzengatik hutsegite esanguratsurik ez daukaten urteko kontuak prestatzeko beraien ustez egokiena den barne kontrola ere.

Urteko kontuak prestatzean, administratzaileen erantzukizuna da funtzionamenduan dagoen enpresa bezala jarraitzeko Sozietateak duen gaitasuna balioztatzea. Horretarako, dagokionaren arabera, funtzionamenduan dagoen enpresarekin zerikusia duten gaiak adieraziko dituzte funtzionamenduan dagoen enpresaren kontabilitate-printzipioa erabiliz; salbuespena izango da administratzaileek sozietatea likidatzeko edo eragiketak amaitzeko asmoa dutenean, edo beste aukera errealistatik ez dagoenean.

Urteko kontuen auditoretzaren inguruan, auditorearen erantzukizuna

Gure helburuak hauek dira: urteko kontuek, osotasunean hartuz, iruzurrengatik edo errakuntzengatik hutsegite esanguratsurik ez duten arrazoizko segurtasuna lortzea eta, gure iritzia barneratzen duen auditoretzatxostena igortzea. Arrazoizko segurtasuna lortzea segurtasun maila altua da, baina ez du bermatzen Espainian indarrean dagoen kontuen-auditoretzaren araudia jarraituz egindako auditoretzak existitu daitekeen hutsegite esanguratsu bat beti antzeman dezakeenik. Hutsegiteak iruzurrengatik edo errakuntzengatik sor daitezke, eta materialtzat hartuko dira, bai banaka bai batuta hartuta, urteko kontuetan oinarrituz erabiltzaileek hartzen dituzten erabaki ekonomikoetan arrazoiki eragiten dutela aurreikusten bada.

Espainian indarrean dagoen kontuen-auditoretzaren arautegia jarraituz egindako auditoretza lan guztian, eszeptizismoz eta

y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España,

irizpen profesionala aplikatuz jardun dugu. Baita ere:

- Urteko kontuetan, iruzurrengatik edo errakuntzengatik, hutsegite esanguratsuak egoteko arriskuak identifikatu eta balioztatu egiten ditugu; arrisku horiei erantzuna emateko prozedurak diseinatzen eta aplikatzen ditugu; eta ebidentzia nahikoa eta egokia lortzen dugu gure iritzia emateko oinarria izateko. Iruzurrerengatik gerta daitezkeen hutsegite esanguratsua ez antzemateko arriskua, errakuntzengatik eman daitezkeen hutsegite esanguratsua ez antzematekoa baino altuagoa da, izan ere iruzurrak kolusioaren, faltsutzearen, nahita egindako ez-egitearen, nahita egindako adierazpen okerren, edo barne-kontrolaren saihepenaren ondorioz izan daitezke.
- Auditoretzarako garrantzitsua den barne-kontrolaren ezagupena lortzen dugu, egoeraren arabera egokiak diren auditoretza-prozedurak diseinatzeko helburuarekin; eta ez, erakundearen barne-kontrolaren eraginkortasunari buruzko iritzia emateko helburuarekin.
- Aplikatutako kontabilitate-politikak egokiak diren balioztatzen dugu; baita kontabilitate-estimazioen arrazoigarritasuna eta administratzaileek emandako informazioa ere.
- Administratzaileek funtzionamenduan dagoen enpresaren kontabilitate-printzipioa egoki erabili duten ondorioztatzen dugu; eta lortutako auditoretza-ebidentzian oinarrituz, funtzionamenduan dagoen enpresa bezala jarraitzeko Sozietateak daukan gaitasuna zalantzan jar dezakeen gertaera edo baldintzekin zerikusia duen ziurgabetasuna

aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas

esanguratsurik dagoen edo ez ondorioztatzen dugu. Ziurgabetasun esanguratsua dagoela ondorioztatzen badugu, gure auditoretza-txostenean urteko kontuetan honi buruz ematen den informazioari arreta jarri behar diogu edo, emandako informazioa ez bada egokia, iritzialdatua eman behar dugu. Gure ondorioak, auditoretza-txosteneko datara arte lortutako auditoretza-ebidentzian oinarritzen dira. Hala ere, etorkizuneko gertaeren edo baldintzen ondorioz, Sozietateak funtzionamenduan dagoen enpresa izatez utz dezake.

- Urteko kontuen aurkezpen globala, egitura eta edukia balioztatzen dugu, emandako informazioa barne; baita urteko transakzioak eta hauen inguruko gertaerak irudi fidela erakusteko moduan jasotzen dituzten ere.

Erakundeko administratzaileekin harremanetan jartzen gara, bestak beste, planifikatutako auditoretzaren irismena eta egite datak, eta auditoretzan azaldutako arlo esanguratsuak jakinarazteko, baita barne-kontrolean antzemandako balizko gabezia esanguratsuak jakinarazteko ere. Administratzaileei jakinarazi zaizkien arrisku esanguratsuen artean, egungo urteko kontuen auditoretzan adierazgarrienak direnak zehaztu ditugu, hauek izanik, ondorioz, gure ustez arriskurik garrantzitsuenak.

Arrisku hauek gure auditoretza-txostenean deskribatzen ditugu, baldin eta legezko edo erregelamenduzko xedapenek gaia argitaratzea debekatzen ez badute.

significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Consultores y Auditores Alter 1990, S.L.P.

(Kontu-ikuskarien Erregistro Ofizialean (ROAC) S-0826 zenbakiarekin inskribatutako
sozietatea)

(Sociedad inscrita en el R.O.A.C. con el nº S-0826)

Juan José Trullós Lancho (nº 12.562)



2020ko martxoaren 26a / 26 de marzo de 2020

**AGUAS DEL AÑARBE -
AÑARBEKO URAK, S.A.**

**CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019
JUNTO CON EL INFORME DE GESTIÓN
2019KO EKITALDIKO URTEKO KONTUAK
ETA KUDEAKETA TXOSTENA**

AGUAS DEL AÑARBE - AÑARBEKO URAK, S.A.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018 (NOTAS 1, 2, 3 Y 4)
(Euros)

| ACTIVO | NOTA | 2019 | 2018 |
|--|----------|--------------------|--------------------|
| A. ACTIVO NO CORRIENTE | | 205.426.903 | 209.219.103 |
| I. Inmovilizado intangible | 5 | 1.813.742 | 1.867.904 |
| 1. Desarrollo | | 347.115 | 394.840 |
| 2. Concesiones | | 1.380.450 | 1.340.624 |
| 5. Aplicaciones informáticas | | 86.177 | 132.440 |
| II. Inmovilizado material | 6 | 199.968.095 | 203.706.133 |
| 1. Terrenos y construcciones | | 28.986.187 | 28.968.855 |
| 2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material | | 166.149.582 | 166.613.683 |
| 3. Inmovilizado en curso y anticipos | | 4.832.326 | 8.123.595 |
| IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a L/P | 7 | 3.646.066 | 3.646.066 |
| 1. Instrumentos de patrimonio | | 3.646.066 | 3.646.066 |
| B. ACTIVO CORRIENTE | | 8.926.393 | 10.137.175 |
| II. Existencias | | 74.042 | 77.499 |
| 2. Materias primas y otros aprovisionamientos | | 71.088 | 74.554 |
| 6. Anticipos a proveedores | | 2.954 | 2.945 |
| III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | | 4.677.626 | 6.488.590 |
| 1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios | 8 | 3.600.050 | 4.112.888 |
| 2. Clientes, empresas del grupo y asociadas | 14.a) | 48.021 | 39.019 |
| 3. Deudores varios | | 528.747 | 1.319.232 |
| 5. Activos por impuesto corriente | | 1.300 | 2.034 |
| 6. Otros créditos con las Administraciones Públicas | | 399.507 | 1.015.417 |
| V. Inversiones financieras a C/P | | 18.670 | 18.670 |
| 5. Otros activos financieros | | 18.670 | 18.670 |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | | 4.256.056 | 3.552.416 |
| 1. Tesorería | | 4.256.056 | 3.552.416 |
| TOTAL ACTIVO | | 214.353.296 | 219.356.278 |

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | NOTA | 2019 | 2018 |
|--|-----------|--------------------|--------------------|
| A. PATRIMONIO NETO | | 206.624.059 | 210.081.161 |
| A.1 Fondos propios | 9 | 83.335.371 | 80.939.859 |
| I. Capital | | 3.649.000 | 3.649.000 |
| 1. Capital escrutado | | 3.649.000 | 3.649.000 |
| III. Reservas | | 77.290.859 | 74.587.410 |
| 1. Legal y estatutarias | | 729.800 | 729.800 |
| 2. Otras reservas | | 76.561.059 | 73.857.610 |
| VII. Resultado del ejercicio | | 2.395.612 | 2.703.449 |
| A.3 Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 10 | 123.288.688 | 129.141.302 |
| B. PASIVO NO CORRIENTE | | 1.025.301 | 1.502.752 |
| II. Deudas a L/P | | 1.025.301 | 1.502.752 |
| 2. Deudas con entidades de crédito | 11 | 1.025.301 | 1.502.752 |
| C. PASIVO CORRIENTE | | 6.703.936 | 7.772.365 |
| II. Provisiones a C/P | | 46.146 | - |
| III. Deudas a C/P | | 2.109.905 | 3.397.676 |
| 2. Deudas con entidades de crédito | 11 | 477.263 | 556.460 |
| 5. Otros pasivos financieros | 12 | 1.632.642 | 2.841.216 |
| V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 12 | 4.547.885 | 4.374.689 |
| 1. Proveedores | | 799.868 | 44.297 |
| 2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas | 14.a) | 87.638 | 186.236 |
| 3. Acreedores varios | | 3.367.229 | 3.849.265 |
| 4. Personal (remuneraciones pendientes de pago) | | 17.627 | 21.256 |
| 6. Otras deudas con las Administraciones Públicas | | 275.523 | 273.635 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | 214.353.296 | 219.356.278 |

Fecha de formulación: 25 de marzo de 2020

| | | |
|--------------------------------|--|-------------------------------------|
| Jaime Domínguez-Macaya Lauraga | Jesús M ^a Zaballo de Llanos | Miren Jaione Hervás Sáez de Arregui |
| Jon Antxordoki Rekondo | Koldo Elordueza Domínguez | Miguel Ángel Díez Etxebarria |
| Izaskun Gómez Cermeño | Jexux Leone Lizegi | José Manuel Ferreras Fariño |

AGUAS DEL AÑARBE - AÑARBEKO URAK, S.A.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (NOTAS 1, 2, 3 Y 4)
(Euros)

| | NOTA | 2019 | 2018 |
|---|-----------|--------------------|--------------------|
| A) OPERACIONES CONTINUADAS | | | |
| 1. Importe neto de la cifra de negocios | | 18.831.396 | 18.631.329 |
| a) Ventas | | 374.496 | 264.030 |
| b) Prestaciones de servicios | 14.b) | 18.456.900 | 18.367.299 |
| 4. Aprovisionamientos | | (6.539.960) | (6.179.426) |
| b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles | | (2.264.326) | (1.862.955) |
| c) Trabajos realizados por otras empresas | | (4.275.634) | (4.316.471) |
| 5. Otros ingresos de explotación | | 1.182.616 | 688.634 |
| a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente | 14.c) | 1.179.075 | 677.919 |
| b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio | | 3.541 | 10.715 |
| 6. Gastos de personal | | (2.232.805) | (2.139.574) |
| a) Sueldos, salarios y asimilados | | (1.751.533) | (1.695.269) |
| b) Cargas sociales | 14.d) | (481.272) | (444.305) |
| 7. Otros gastos de explotación | | (6.147.540) | (5.647.310) |
| a) Servicios exteriores | 14.e) | (5.891.333) | (5.364.189) |
| b) Tributos | | (256.207) | (276.025) |
| c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales | | - | (7.096) |
| 8. Amortización del inmovilizado | 5 y 6 | (8.860.717) | (8.663.469) |
| 9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras | 10 | 5.707.778 | 5.680.427 |
| 12. Otros resultados | | (30.000) | - |
| b) Gastos excepcionales | | (30.000) | - |
| A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN | | 1.910.768 | 2.370.611 |
| 13. Ingresos financieros | | 500.060 | 350.392 |
| a) De participaciones en instrumentos de patrimonio | | 500.000 | 350.000 |
| a1) En empresas del grupo y asociadas | 7 y 14.a) | 500.000 | 350.000 |
| b) De valores negociables y otros instrumentos financieros | | 60 | 392 |
| b2) De terceros | | 60 | 392 |
| 14. Gastos financieros | | (9.402) | (11.669) |
| b) Por deudas con terceros | | (9.402) | (11.669) |
| A.2) RESULTADO FINANCIERO | | 490.658 | 338.723 |
| A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | | 2.401.426 | 2.709.334 |
| 17. Impuesto sobre beneficios | | (5.914) | (5.885) |
| A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS | | 2.395.512 | 2.703.449 |
| A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO | | 2.395.512 | 2.703.449 |

Fecha de formulación: 25 de marzo de 2020

| | | |
|--------------------------------|--------------------------------|-------------------------------------|
| Jaime Domínguez-Macaya Lauraga | Jesús María Paballos de Llanos | Miren Jaione Hervás Sáez de Arregui |
| Jon Antxordoki Reñondo | Koldo Erronkoba Domínguez | Miguel Ángel Díez Bustos |
| Izaskun Gómez Cerverna | Jexux Leonat Elizategi | José Manuel Ferradás Freijó |

AGUAS DEL AÑARBE - AÑARBEKO URAK, S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (NOTAS 1, 2, 3 Y 4)
 (Euros)

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

| | NOTA | 2019 | 2018 |
|---|------|--------------------|--------------------|
| A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias | | 2.395.512 | 2.703.449 |
| Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto | | | |
| III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 10 | 682.774 | 3.459.465 |
| B) Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto | | 682.774 | 3.459.465 |
| Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias | | | |
| VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 10 | (6.535.388) | (5.680.427) |
| C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias | | (6.535.388) | (5.680.427) |
| TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | | (3.457.102) | 482.487 |

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

| | Capital Escriturado | Reservas | Resultado del ejercicio | Subvenciones donaciones y legados recibidos | Total |
|---|---------------------|-------------------|-------------------------|---|--------------------|
| A) SALDO, FINAL DEL AÑO 2017 | 3.649.000 | 71.205.097 | 3.382.313 | 131.662.216 | 209.898.626 |
| B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2018 | 3.649.000 | 71.205.097 | 3.382.313 | 131.662.216 | 209.898.626 |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | 2.703.449 | (2.220.962) | 482.487 |
| III. Otras variaciones del patrimonio neto | - | 3.382.313 | (3.382.313) | (299.952) | (299.952) |
| C) SALDO, FINAL DEL AÑO 2018 | 3.649.000 | 74.587.410 | 2.703.449 | 129.141.302 | 210.081.161 |
| D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2019 | 3.649.000 | 74.587.410 | 2.703.449 | 129.141.302 | 210.081.161 |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | 2.395.512 | (5.852.614) | (3.457.102) |
| III. Otras variaciones del patrimonio neto | - | 2.703.449 | (2.703.449) | - | - |
| E) SALDO, FINAL DEL AÑO 2019 | 3.649.000 | 77.290.859 | 2.395.512 | 123.288.688 | 206.624.059 |

Fecha de formulación: 25 de marzo de 2020

| | | |
|-------------------------------|----------------------------|-------------------------------------|
| Jaime Domínguez-Muñoz Launaga | Jesús M. Zaballo de Urdano | Miren Jaione Hervás Sáez de Arregui |
| Jon Antxordoki Rekondo | Koldo Errondoso Domínguez | Miguel Ángel Díez Bustos |
| Izaskun Gómez Cernegui | Jexux Leonel Lizaso | José Manuel Ferradás Ferrás |

AGUAS DEL AÑARBE - AÑARBEKO URAK, S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (NOTAS 1, 2, 3 Y 4)
(Euros)

| | NOTA | 2019 | 2018 |
|---|-------|-------------|-------------|
| A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | | | |
| 1. Resultado del ejercicio antes de impuestos | | 2.401.426 | 2.709.334 |
| 2. Ajustes del resultado | | 1.880.817 | 2.587.411 |
| a) Amortización del inmovilizado (+) | 5 y 6 | 8.860.717 | 8.663.469 |
| b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-) | | - | 7.096 |
| c) Variación de provisiones (+/-) | | 46.146 | - |
| d) Imputación de subvenciones (-) | 10 | (6.535.388) | (5.680.427) |
| g) Ingresos financieros (-) | | (500.060) | (350.392) |
| h) Gastos financieros (+) | | 9.402 | 11.669 |
| k) Otros ingresos y gastos (+/-) | | - | (64.004) |
| 3. Cambios en el capital corriente | | 2.079.671 | (169.787) |
| a) Existencias (+/-) | | 3.457 | (3.194) |
| b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-) | | 1.903.018 | 288.783 |
| c) Otros activos corrientes (+/-) | | - | 1.255 |
| d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-) | | 173.196 | (456.631) |
| 4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación | | 492.692 | 344.984 |
| a) Pagos de intereses (-) | | (9.402) | (11.669) |
| b) Cobros de dividendos (+) | | 500.000 | 350.000 |
| c) Cobros de intereses (+) | | 60 | 392 |
| d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-) | | 2.034 | 6.261 |
| 5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación | | 6.854.606 | 5.471.942 |
| B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | | |
| 6. Pagos por inversiones (-) | | (5.068.516) | (8.065.399) |
| b) Inmovilizado intangible | 5 | (75.091) | (178.755) |
| c) Inmovilizado material | 6 | (4.993.425) | (7.886.644) |
| 8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión | | (5.068.516) | (8.065.399) |
| C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | | |
| 9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio | | 682.774 | 3.459.465 |
| e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+) | 10 | 682.774 | 3.459.465 |
| 10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero | | (1.765.224) | (468.593) |
| a) Emisión | | | |
| 4. Otras deudas (+) | | (1.208.574) | 86.074 |
| b) Devolución y amortización de | | | |
| 2. Deudas con entidades de crédito (-) | | (556.650) | (554.667) |
| 12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación | | (1.082.450) | 2.990.872 |
| D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO | | | |
| E) AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES | | | |
| Efectivo o equivalentes a comienzo del ejercicio | | 3.552.416 | 3.155.001 |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio | | 4.256.056 | 3.552.416 |

Fecha de formulación: 25 de marzo de 2020

| | | |
|----------------------------------|---|-------------------------------------|
| Jaime Domínguez-Maizaya Laurnaga | Jesús M ^a Zaballós de Llanos | Miren Jaione Hervás Sáez de Arángui |
| Jon Antxordoki Rekondo | Koldo Errondozero Basmiñiguez | Miguel Ángel Díez Bustos |
| Izaskun Gómez Cejudo | Jexux Leñet Elizegi | José Manuel Ferradás Freijó |

AGUAS DEL AÑARBE - AÑARBEKO URAK, S.A.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(1) Actividad de la Sociedad

La Sociedad se constituyó el 15 de septiembre de 1995, comenzando sus operaciones el 1 de enero de 1996, siendo su objeto social el aprovechamiento de las concesiones de aguas que se efectúen a favor de la Mancomunidad Municipal de Aguas del Embalse del Río Añarbe (en adelante, Mancomunidad) o que sean cedidas por los Ayuntamientos integrantes de la misma, la conservación y explotación del embalse del río Añarbe, la prestación de los servicios de abastecimiento y saneamiento de aguas, así como el asesoramiento técnico a los Ayuntamientos miembros de la Mancomunidad y demás atribuciones relacionadas con la prestación de todos los servicios integrantes de la gestión del ciclo integral del agua.

Para la realización de dicho objeto social, le fueron adscritos por parte de la citada Mancomunidad todos sus bienes de dominio público, confiriéndole derecho de uso sobre los mismos, sin exigencia de contraprestación alguna.

Al 31 de diciembre de 2019 los servicios relacionados con la gestión del ciclo integral del agua son prestados por la Sociedad en red primaria y por los Ayuntamientos miembros en red secundaria.

La actividad actual de la empresa coincide con su objeto social.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra en Donostia / San Sebastián, Paseo de Errotaburu, 1 6º.

La Sociedad pertenece, de acuerdo con el artículo 42 del Código de Comercio, a un grupo de sociedades, del que además es la dominante.

En este sentido y de acuerdo con el artículo 43 del Código de Comercio, la Sociedad como sociedad dominante del grupo no está obligada a formular la consolidación de cuentas al no sobrepasar, en sus últimas cuentas anuales, dos de los límites señalados en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital para la formulación de cuentas de pérdidas y ganancias abreviada.

| | | |
|----------------------------------|--------------------------------|-------------------------------------|
| Jaime Domínguez-Marcaya Lauriaga | Jesús María Zaballos de LLanos | Miren Jaione Hervás Sáez de Arregui |
| Jon Antxordoki Reñondo | Koldo Errondosola Domínguez | Miguel Ángel Díez Bustos |
| Izaskun Gómez Curmeño | Jexux Luonnet Elzategi | José Manuel Ferrerías Ferrer |

(2) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales

a) Imagen fiel:

Las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad, y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y las disposiciones legales en materia contable obligatorias, de forma que muestran, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Además, incluyen ciertas reclasificaciones para su adecuada presentación.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 fueron aprobadas por la Junta General de la Sociedad el 31 de mayo de 2019.

Aun cuando las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 están pendientes de aprobación por parte de la Junta General de Accionistas, los Administradores de la Sociedad no esperan que se produzcan modificaciones de importancia en las mismas como consecuencia de dicha aprobación.

b) Principios contables:

Los principios y normas contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los que se resumen en la Nota 4 de esta memoria. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales.

c) Comparación de la información:

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras correspondientes al ejercicio que se cierra, las del ejercicio anterior.

| | | |
|--------------------------------|-----------------------------|-------------------------------------|
| Jaime Domínguez-Macaya Lauraga | Jesús M. Zaballo de Llanos | Miren Jaione Hervás Sáez de Arregui |
| Jon Antxordoki Mekond | Koldo Errondosoro Domínguez | Miguel Ángel Pérez Bustos |
| Izaskun Gomez Cerman | Jexux Leonor Elizalde | José Manuel Ferradas Freije |

- d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables:

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.

- La vida útil de los activos materiales e intangibles.

(3) Aplicación de Resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2019 que los Administradores propondrán a la Junta General de Accionistas para su aprobación es la siguiente:

| | | |
|--------------------------------|---|-------------------------------------|
| Jaime Domínguez-Macaya Laumaga | Jesús M ^o Zaballos de Llanos | Miren Jaione Hervás Sáez de Arregui |
| Jon Antxordoki Rekondo | Koldo Errondoso Rodríguez | Miguel Ángel Díez Bustos |
| Izaskun Gómez Cernamón | Jexux Leonet Elberu | José Manuel Ferrerías Freijó |

| Concepto | Importes (en €) | |
|--|--------------------|------------------|
| | 2019 | 2018 |
| Resultado del ejercicio, según la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta | 2.395.512 | 2.703.449 |
| Distribuible a: | | |
| Reserva voluntaria | 2.395.512 | 2.703.449 |
| Total | 2.395.512 | 2.703.449 |

(4) Normas de Registro y Valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con las establecidas en el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible:

El inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición y, posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y por las pérdidas por deterioro que, en su caso, haya experimentado. Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan, pero se someten, al menos una vez al año, al test de deterioro.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En este ejercicio no se han reconocido pérdidas netas por deterioro derivadas de estos activos intangibles.

b) Inmovilizado material:

El inmovilizado material aportado por la Mancomunidad del Añarbe en la ampliación de capital realizada en el ejercicio 1996 se halla registrado por los valores resultantes de la tasación pericial efectuada.

Por otra parte, el inmovilizado propiedad de la Mancomunidad cuyo derecho de uso ha sido cedido a la Sociedad se registra por su valor venal (Notas 5 y 6).

| | | |
|---------------------------------|------------------------------|-------------------------------------|
| Jaime Domínguez-Macaya Laurnaga | Jesús M. Zaballero de Llanos | Miren Jaione Hervás Sáez de Arregui |
| Jon Antxordoki Rekondo | Koldo Errondosori Dominguez | Miguel Angel Díez Bustos |
| Izaskun Gómez Cermeno | Jexux Leoriet Elizegi | José Manuel Ferradás Fariño |

El restante inmovilizado material se halla valorado a su coste de adquisición, neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el coste también incluiría los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción que fueran directamente atribuibles a la adquisición o fabricación del activo siempre que requirieran un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso. Durante el ejercicio no se han activado importes por este concepto.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos, los costes de ampliación, modernización o mejora que aumentan la vida útil del bien objeto, su productividad, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material o de la inversión inmobiliaria, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos, de acuerdo con el siguiente detalle:

| Concepto | Años |
|------------------------------------|---------|
| Construcciones | 20 - 50 |
| Utillaje | 5 - 10 |
| Mobiliario | 10 |
| Equipo para proceso de información | 4 |
| Elementos de transporte | 5 |

La amortización de los bienes adscritos a la Sociedad se realiza mediante la aplicación de los porcentajes anuales derivados de los años de vida útil estimada de los bienes sobre los que se ostenta el derecho, que se indican a continuación:

| | | |
|---------------------------------|-----------------------------|-------------------------------------|
| Jaime Domínguez-Macaya Laurnaga | Jesús M. Zabailos de Llanos | Miren Jaione Hervás Sáez de Arrigui |
| Jon Antxordoki Rekondo | Koldo Errondosora Domínguez | Miguel Ángel Díez Bustos |
| Izaskun Gómez Cernero | Jexu y Leonet Itzegi | José Manuel Ferradas Freijó |

| Concepto | Años |
|---------------------|--------|
| Red de saneamiento | 33 |
| Depósitos | 50 |
| Embalses | 50 |
| Red de distribución | 50 |
| Otros | 8 - 10 |

La amortización de los elementos que se adicionan al inmovilizado comienza a registrarse desde la fecha de su entrada en funcionamiento.

Los Administradores de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros:

Los activos se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable, aumentando el valor del activo con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado la corrección.

Durante el ejercicio, la Sociedad no ha registrado ningún importe en concepto de deterioro del valor de los activos.

d) Inversiones en empresas del grupo a largo plazo:

Tal como se indica en la Nota 7, la Sociedad posee una participación mayoritaria en el capital social de "Gestión de Centrales del Añarbe, S.A.". Esta participación, cuyos títulos no están admitidos a cotización oficial, se valora por su coste minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

| | | |
|--------------------------------|---|-------------------------------------|
| Jaime Domínguez-Mucaya Launaga | Jesús M ^o Zalallos de Leanos | Miren Jaione Hervás Sáez de Arregui |
| Jon Antxordoki Reondo | Koldo Erronkoste Domingo | Miguel Ángel Díez Bustos |
| Izaskun Gómez Cermenat | Jexux Leonet Elizaga | José Manuel Ferradás Freijó |

Dicha corrección valorativa será la diferencia entre el valor en libros de la participación y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de estos activos se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración que correspondan a elementos identificables en el balance de la participada.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor original en libros de la inversión.

e) Existencias:

Las materias primas y auxiliares se valoran a precio promedio de adquisición o a precio de mercado, si este último fuera menor.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se ha reducido a su valor neto de realización.

f) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:

Se valoran en el momento de su reconocimiento en el balance a su valor de mercado, siendo posteriormente valorados a coste amortizado utilizando la tasa de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento del reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal, siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

La Sociedad dota una provisión para insolvencias en cobertura de las deudas de sus clientes en situación irregular por pago atrasado, suspensión de pagos, insolvencia, mora u otras causas en función de los importes que se estiman resultarán definitivamente fallidos.

g) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:

Se valoran en el momento de su reconocimiento en el balance a su valor de mercado, siendo posteriormente valorados a coste amortizado utilizando la tasa de interés efectivo.

| | | |
|---------------------------------|--|-------------------------------------|
| Jaime Domínguez Macaya Laurnaga | Jesús M ^a Yeballos de Etxanos | Miren Jaione Hervás Sáez de Arregui |
| Jon Antxordoki Iratortio | Koldo Errondosio Domínguez | Miguel Ángel Diez Justos |
| Izaskun Gómez Cermelo | Jexux Leonet Hirregi | José Manuel Ferrerías Ferrás |

No obstante lo anterior, las deudas por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento del reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal, siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

h) Subvenciones:

Para la contabilización de las subvenciones recibidas la Sociedad sigue los siguientes criterios:

1. Subvenciones de capital:

Las que tienen carácter de no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto por el importe concedido, una vez deducido el efecto impositivo. Se procede al registro inicial, tras recibirse la comunicación de su concesión, en el momento en que se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones individuales de concesión.

En el reconocimiento inicial, la Sociedad registra, por un lado, los bienes o servicios recibidos como un activo y, por otro, el correspondiente incremento en el patrimonio neto. A partir de la fecha de su registro, las subvenciones de capital se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados con las mismas, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en el inventario de los mismos.

Las que tienen el carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de reintegrables.

2. Subvenciones a la explotación:

Se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, la Sociedad estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro, y se imputan a los resultados de forma que se asegure en cada periodo una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

| | | |
|--------------------------------|---|-------------------------------------|
| Jaime Domínguez Macaya Launaga | Jesús M ^a Zaballós de Llanos | Miren Jaione Hervás Sáez de Arregui |
| Jon Antxordoki Rodríguez | Koldo Errandosora Domínguez | Miguel Ángel Díez Bustos |
| Izaskun Gómez Cermeño | Jexux Leonet Elizegi | José Manuel Ferralás Freije |

i) Adscripción de bienes de la Mancomunidad del Añarbe:

El epígrafe de patrimonio neto "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del balance adjunto incluye el ingreso derivado de la adscripción de activos realizada a la Sociedad, que se imputa a resultados en proporción a la amortización del derecho de uso de los mencionados bienes.

j) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente:

En el balance adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Sociedad espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación. Aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

k) Impuesto sobre beneficios:

El Impuesto sobre Sociedades para el ejercicio 2019 se ha calculado según la Norma Foral, 2/2014, de 17 de enero, del Impuesto sobre Sociedades.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

| | | |
|---------------------------------|----------------------------|-------------------------------------|
| Jaime Domínguez-Macaya Laurnaga | Jesús M. Zaballo de Llanos | Miren Jaione Hervás Sáez de Arregui |
| Jon Antxordoki Rekondo | Koldo Erronkoro Domínguez | Miguel Ángel Diez Justos |
| Izaskun Gómez Cerna | Jexux Leon Eche | José Manuel Ferrás Freije |

El beneficio fiscal correspondiente a la deducción por inversiones se considera como un menor importe del Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio.

l) Ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos relacionados con las ventas.

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar de forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo. Asimismo, se reconoce un gasto cuando se incurre en un pasivo y no se registra activo alguno.

m) Arrendamientos:

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad sólo mantiene contratos de arrendamiento en calidad de arrendador.

Los ingresos derivados del arrendamiento se abonan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de la vida útil del contrato.

| | | |
|--------------------------------|--|-------------------------------------|
| Jaime Domínguez-Macaya Laumaga | Jesús M ^o Zaballos de LLana | Miren Jaione Hervás Sáez de Arregui |
| Jon Antxordoki Reñondo | Koldo Errondosoro Domínguez | Miguel Ángel Díez Bustos |
| Izaskun Gómez Cermeño | Jexux Leonor Elizegi | José Manuel Ferradás Erriñ |

n) Indemnizaciones:

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados a los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Los Administradores de la Sociedad entienden que no existen razones objetivas que hagan necesaria la contabilización de una provisión por este concepto en el balance al 31 de diciembre de 2019 adjunto.

ñ) Empresas del grupo y asociadas:

A efectos de presentación de las cuentas anuales, se entenderá que otra empresa o entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se consideran empresas del grupo a la Mancomunidad del Añarbe y a "Gestión de Centrales del Añarbe, S.A." (Nota 7).

Se entenderá que una empresa es asociada cuando sin que se trate de una empresa del grupo, en el sentido señalado anteriormente, ejerza sobre la Sociedad, o la Sociedad sobre ella, una influencia significativa. Se presumirá que existe influencia significativa cuando se posea al menos el 20% de los derechos de voto.

o) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental:

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la Sociedad sobre el medio ambiente, se consideran inversiones en inmovilizado. El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

(5) Inmovilizado Intangible

Los movimientos registrados en las diferentes cuentas del inmovilizado intangible y en sus respectivas amortizaciones acumuladas durante los ejercicios 2019 y 2018 han sido los siguientes:

| | | |
|----------------------------------|--|-------------------------------------|
| Jaime Domínguez-Macaya Laurinaga | Jesús M ^o Zaballero de Larrea | Miren Jaione Hervás Sáez de Arreola |
| Jon Antxordoki Roldán | Koldo Errantosiño Domínguez | Miguel Ángel Díez Bustos |
| Izaskun Gómez Cermeño | Jesux Leorza Elizola | José Manuel Ferradás Freijó |

| Concepto | Importes (en €) | | | | |
|---|------------------|------------------|----------------------|---------------------------|------------------|
| | Desarrollo | Concesiones | Propiedad industrial | Aplicaciones informáticas | Total |
| A) Saldo inicial ejercicio 2018 | 943.287 | 1.340.624 | 7.204 | 391.835 | 2.682.950 |
| Adiciones | 85.229 | - | - | 93.526 | 178.755 |
| Trasposos | 11.760 | - | - | - | 11.760 |
| B) Saldo final ejercicio 2018 | 1.040.276 | 1.340.624 | 7.204 | 485.361 | 2.873.465 |
| C) Saldo inicial ejercicio 2019 | 1.040.276 | 1.340.624 | 7.204 | 485.361 | 2.873.465 |
| Adiciones | 12.097 | - | - | - | 12.097 |
| Trasposos | 23.169 | 39.826 | - | - | 62.995 |
| D) Saldo final ejercicio 2019 | 1.075.542 | 1.380.450 | 7.204 | 485.361 | 2.948.557 |
| E) Amortización acumulada saldo inicial ejercicio 2018 | 569.837 | - | 6.492 | 312.543 | 888.872 |
| Dotación del ejercicio | 75.599 | - | 712 | 40.378 | 116.689 |
| F) Amortización acumulada saldo final ejercicio 2018 | 645.436 | - | 7.204 | 352.921 | 1.005.561 |
| G) Amortización acumulada saldo inicial ejercicio 2019 | 645.436 | - | 7.204 | 352.921 | 1.005.561 |
| Dotación del ejercicio | 82.991 | - | - | 46.263 | 129.254 |
| H) Amortización acumulada saldo final ejercicio 2019 | 728.427 | - | 7.204 | 399.184 | 1.134.815 |
| Neto final ejercicio 2019 | 347.115 | 1.380.450 | - | 86.177 | 1.813.742 |

Al 31 de diciembre de 2019 figuran incluidos en este epígrafe del balance adjunto elementos totalmente amortizados por importe de 640.560 euros, (485.209 euros en el ejercicio anterior).

(6) Inmovilizado Material

Los movimientos registrados en las diferentes cuentas del inmovilizado material y en sus respectivas amortizaciones acumuladas durante los ejercicios 2019 y 2018 han sido los siguientes:

| | | |
|--------------------------------|-----------------------------|-------------------------------------|
| Jaime Domínguez-Macaya Launaga | Jesús M. Zabailos de Llanos | Miren Jaione Hervás Sáez de Arregui |
| Jon Antxordoki Rekondo | Koldo Errondosoro Domínguez | Miguel Ángel Díez Robles |
| Izaskun Gómez Cormeño | Jexux Leibel Irizegi | José Manuel Ferradás Freije |

| Concepto | Importes (en €) | | | |
|---|---------------------------|---|-----------------------------------|--------------------|
| | Terrenos y construcciones | Instalaciones técnicas y otro inm. material | Inmovilizado en curso y anticipos | Total |
| A) Saldo inicial ejercicio 2018 | 45.747.849 | 259.167.100 | 6.372.316 | 311.287.265 |
| Adiciones | - | 762.960 | 7.123.684 | 7.886.644 |
| Retiros | - | (18.932) | (235.949) | (254.881) |
| Trasposos | - | 5.124.696 | (5.136.456) | (11.760) |
| B) Saldo final ejercicio 2018 | 45.747.849 | 265.035.824 | 8.123.595 | 318.907.268 |
| C) Saldo inicial ejercicio 2019 | 45.747.849 | 265.035.824 | 8.123.595 | 318.907.268 |
| Adiciones | - | 2.555.561 | 3.252.582 | 5.808.143 |
| Retiros | - | - | (751.722) | (751.722) |
| Trasposos | 786.696 | 4.942.437 | (5.792.129) | (62.996) |
| D) Saldo final ejercicio 2019 | 46.534.545 | 272.533.822 | 4.832.326 | 323.900.693 |
| E) Amortización acumulada saldo inicial ejercicio 2018 | 16.009.630 | 90.663.658 | - | 106.673.288 |
| Dotación del ejercicio | 769.364 | 7.777.415 | - | 8.546.779 |
| Retiros | - | (18.932) | - | (18.932) |
| F) Amortización acumulada saldo final ejercicio 2018 | 16.778.994 | 98.422.141 | - | 115.201.135 |
| G) Amortización acumulada saldo inicial ejercicio 2019 | 16.778.994 | 98.422.141 | - | 115.201.135 |
| Dotación del ejercicio | 769.364 | 7.962.099 | - | 8.731.463 |
| H) Amortización acumulada saldo final ejercicio 2019 | 17.548.358 | 106.384.240 | - | 123.932.598 |
| Neto final ejercicio 2019 | 28.986.187 | 166.149.582 | 4.832.326 | 199.968.095 |

La Junta de la Mancomunidad del Añarbe, en su reunión celebrada el 9 de febrero de 1995, aprobó el Convenio Regulador de las relaciones Mancomunidad - Sociedad por el que la Mancomunidad se obligaba a adscribir a la Sociedad Aguas del Añarbe - Añarbeko Urak, S.A., finalmente con efectos desde enero de 1996, los bienes de dominio público de su titularidad afectos a la prestación de los servicios valorados en 91.870.710 euros. Esta adscripción implicaba la cesión del uso y disfrute exclusivo de los bienes de dominio público a la Sociedad (Nota 10).

De acuerdo con los criterios establecidos por el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, en fecha 1 de enero de 2008 la Sociedad registró el valor de los activos adscritos de acuerdo con su naturaleza y, en consecuencia, procedió a reclasificar en el epígrafe "Inmovilizado material" el valor en contabilidad a dicha fecha de los bienes mencionados.

Al 31 de diciembre de 2019 figuran incluidos en este epígrafe del balance adjunto elementos totalmente amortizados por importe de 7.167.014 euros, (6.806.947 euros en el ejercicio anterior).

| | | |
|---------------------------------|---|-------------------------------------|
| Jaime Domínguez-Macaya Laurnaga | Jesús M ^a Zaballos de Larros | Miren Jaione Hervás Sáez de Arrigui |
| Jon Antxordoki Rekondo | Koldo Errondosoro Dominguez | Miguel Ángel Díez Bustos |
| Izaskun Gómez Cumeñe | Jexux Leonet Elregi | José Manuel Ferradas Freij |

(7) Inversiones en Empresas del Grupo a Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad es propietaria de 211.141 acciones de "Gestión de Centrales del Añarbe, S.A." (en adelante, GECASA), de 6,01 euros de valor nominal, estando totalmente suscritas y desembolsadas (Notas 12 y 14.a).

El patrimonio neto al 31 de diciembre de 2019 de GECASA, cuya actividad principal es la promoción, construcción, remodelación y aprovisionamiento de centrales de energía renovable y eficiente, ofrece el siguiente detalle:

| % Participación | Importes (en €) | | | | |
|-----------------|-----------------|-----------------------------|-------------------------------------|--|------------------|
| | Capital Social | Prima de emisión y Reservas | Resultado del ejercicio (beneficio) | Subvenciones, donaciones y legados recibidos | Patrimonio neto |
| 70% | 1.812.802 | 3.020.193 | 597.463 | 45.033 | 5.475.491 |

En el ejercicio 2019, AGASA ha recibido dividendos de GECASA por un importe de 500.000 euros (350.000 euros en el ejercicio anterior).

(8) Clientes por Ventas y Prestaciones de Servicios

Esta cuenta del epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 adjuntos recoge, básicamente, dos tipos de débitos; de una parte, los derivados de las deudas mantenidas por los Ayuntamientos miembros de la Mancomunidad por las facturaciones pendientes de cobro a dichas fechas correspondientes a los servicios de abastecimiento, saneamiento y depuración de agua en red primaria; de otra, las deudas derivadas de las liquidaciones emitidas y pendientes de cobro así como de las pendientes de emitir al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 a los usuarios no domésticos singulares del ámbito de la Mancomunidad (usuarios NDS), para el abono de los costes del servicio de saneamiento y depuración de las aguas residuales vertidas por ellos.

El detalle de los débitos mencionados es el siguiente:

| | | |
|---------------------------------|--|-------------------------------------|
| Jaime Domínguez-Macaya Laurnaga | Jesús M ^a Zaballo de Llanos | Miren Jaione Hervás Sáez de Arregui |
| Jon Antxordoki Iñakondo | Koldo Errondosoro Domínguez | Miguel Ángel Díez Justos |
| Izaskun Gómez Ormañe | Jexux Leonet Alizgoi | José Manuel Ferradás Freijó |

| Deudor | Importes (en €) | |
|--------------------------|------------------|------------------|
| | 31/12/19 | 31/12/18 |
| Donostia / San Sebastián | 1.651.489 | 1.970.743 |
| Errenteria | 319.305 | 363.543 |
| Hernani | 168.192 | 154.980 |
| Pasaia | 92.745 | 84.684 |
| Lasarte-Oria | 160.919 | 154.668 |
| Lezo | 52.248 | 56.531 |
| Astigarraga | 56.361 | 49.766 |
| Oiartzun | 62.319 | 72.012 |
| Urnieta | 118.481 | 108.309 |
| Usurbil | 46.806 | 46.829 |
| Usuarios NDS | 864.903 | 1.046.063 |
| Otros | 6.282 | 4.760 |
| Total | 3.600.050 | 4.112.888 |

(9) Fondos Propios

El detalle de este epígrafe del patrimonio neto de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 adjuntos es el siguiente:

| Concepto | Importes (en €) | |
|-------------------------|-------------------|-------------------|
| | 31/12/19 | 31/12/18 |
| Capital | 3.649.000 | 3.649.000 |
| Reserva legal | 729.800 | 729.800 |
| Reserva voluntaria | 76.561.059 | 73.857.610 |
| Resultado del ejercicio | 2.395.512 | 2.703.449 |
| Total | 83.335.371 | 80.939.859 |

a) Capital suscrito:

En fecha 28 de diciembre de 1995, la Sociedad en Junta General Extraordinaria acordó ampliar el capital social en 2.614.403 euros. Dicha ampliación fue suscrita y desembolsada en su totalidad por su único accionista, la Mancomunidad del Añarbe, figurando inscrita en el Registro Mercantil de Gipuzkoa con fecha 16 de enero de 1996. El desembolso se realizó mediante

| | | |
|---------------------------------|-------------------------------|-------------------------------------|
| Jaime Domínguez-Macaya Laurnaga | Jesús M. Zabalaos de Lanos | Miren Jaione Hervás Sáez de Arregui |
| Jon Antxordoki Rekin do | Koldo Erronizosorri Domínguez | Miguel Ángel D. de Bustos |
| Izaskun Gómez Cermeño | Jexux Leñer Etxezar | José Manuel Ferradás Ferrás |

la aportación no dineraria de la rama de actividad consistente en los activos patrimoniales y pasivos afectos a la actividad de la Mancomunidad.

Al 31 de diciembre de 2019 el capital social está compuesto por 44.500 acciones nominativas, de 82 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

b) Reserva legal:

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

(10) Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos

El saldo que refleja este epígrafe del patrimonio neto de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 adjuntos se obtiene por diferencia entre el conjunto de ingresos derivados de la adscripción de bienes de la Mancomunidad, así como de subvenciones de capital concedidas a la Sociedad hasta el 31 de diciembre de 2019 y el sumatorio del total de importes que, de los mencionados ingresos, han sido transferidos a las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias, de acuerdo con las amortizaciones practicadas a los bienes de inversión adscritos o financiados por ellas.

Los movimientos registrados en las diferentes cuentas de este epígrafe durante los ejercicios 2019 y 2018 han sido los siguientes:

| | | |
|---------------------------------|--|-------------------------------------|
| Jaime Domínguez-Mucaya Laurnaga | Jesús M ^a Zabales de Llanos | Miren Jaione Hervás Sáez de Arregui |
| Jon Antxordoki R. Arondo | Koldo Erronkoko Dorriñiguez | Miguel Ángel Díez Cuatros |
| Izaskun Gómez Canveño | Jexux Leibel Lizaso | José Manuel Ferradás Freijó |

| Concepto | Importes (en €) | | |
|-------------------------------------|--|-------------------------|--------------------|
| | Ingr. a distribuir de bienes adscritos | Subvenciones de capital | Neto |
| Saldo inicial ejercicio 2018 | 115.832.602 | 15.829.614 | 131.662.216 |
| Adiciones | - | 3.459.465 | 3.459.465 |
| Retiros | - | (299.952) | (299.952) |
| Trasposos | (5.114.086) | (566.341) | (5.680.427) |
| Saldo final ejercicio 2018 | 110.718.516 | 18.422.786 | 129.141.302 |
| Saldo inicial ejercicio 2019 | 110.718.516 | 18.422.786 | 129.141.302 |
| Adiciones | - | 682.774 | 682.774 |
| Retiros | - | (827.610) | (827.610) |
| Trasposos | (5.113.035) | (594.743) | (5.707.778) |
| Saldo final ejercicio 2019 | 105.605.481 | 17.683.207 | 123.288.688 |

La contrapartida contable de la adscripción a la Sociedad de los bienes de dominio público propiedad de la Mancomunidad del Añarbe se registró en una cuenta del capítulo "Ingresos a distribuir en varios ejercicios" del plan general de contabilidad vigente hasta el ejercicio 2007 (Nota 6). El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 clasifica estos conceptos dentro de este epígrafe del patrimonio neto, por lo que, con efectos del 1 de enero de 2008, los saldos contables mencionados fueron reclasificados, descontándose su efecto impositivo.

Posteriormente, y como consecuencia de un cambio en la normativa fiscal, la Sociedad considera que, desde el ejercicio 2014, no debe reflejar el efecto impositivo de los conceptos incluidos en este epígrafe, dado que las rentas provenientes de la prestación de servicios públicos no se integran en la base imponible del Impuesto de Sociedades (Ver nota 13).

En lo que respecta al saldo a 31 de diciembre de 2019 del epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos", éste está compuesto por subvenciones o aportaciones recibidas, tanto en el propio ejercicio como en anteriores, para la realización de diversas inversiones, de acuerdo con el siguiente detalle:

| | | |
|--------------------------------|------------------------------|-------------------------------------|
| Jaime Domínguez Macaya Launaga | Jesús María Zabala de LLanos | Miren Jaione Hervás Sáez de Arregui |
| Jon Antxordoki Bekondia | Koldo Errondosoro Domínguez | Miguel Angel Díez Santos |
| Izaskun Gómez Cernaño | Jexux Leonat Kuber | José Manuel Ferradás Treiño |

| Ente | Actuación | Año de concesión o convenio | Importe | Saldo a 31.12.2019 |
|--|---|-----------------------------|-------------------|--------------------|
| Fondos de cohesión | Construcción Colector Santa Catalina-EDAR Loiola y obras complementarias | 1996-98 | 7.312.445 | 2.896.511 |
| Diputación Foral de Gipuzkoa | Reposición de un tramo del colector del Urumea | 2003 | 250.622 | 140.397 |
| Ayuntamiento de Astigarraga | Obras de prolongación de la red agua potable de Floreaga | 2003 | 11.207 | 7.551 |
| Papelera Española, S.A. | Obras del colector industrial de la margen derecha del río Oiartzun en Errenteria | 2005 | 295.507 | 163.774 |
| Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián | Construcción del DDAP Oriaventa | 2006 | 5.080.714 | 4.096.372 |
| Mancomunidad del Añarbe | Obra del cubrimiento de los desarenadores de la EDAR | 2007 | 550.435 | 361.888 |
| Ministerio de Medio Ambiente | Construcción de una planta piloto para el estudio del aumento de la capacidad de carga orgánica de digestores de EDAR | 2007 | 70.390 | 35.195 |
| Agencia Vasca del Agua | Desarrollo e Implantación de un Sistema de Información Geográfico para la gestión de las redes de abastecimiento | 2008 | 56.091 | - |
| Agencia Vasca del Agua | Rehabilitación de los sifones del Canal Bajo | 2009 | 200.000 | 160.921 |
| Agencia Vasca del Agua | Renovación de la conducción EBAP Alza - DDAP Kanpitxo | 2009 | 200.000 | 165.414 |
| Agencia Vasca del Agua | Desarrollo e implantación de un sistema de control permanente de pérdidas de agua | 2009 | 66.776 | 12.788 |
| Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A. | Construcción del Emisario Terrestre Papelero Zicuñaga | 2010 | 2.400.454 | 2.018.048 |
| Compañía de seguros Generali | Reposición de ramales de la ETAP por el derrumbamiento del túnel de Menditxo del Segundo Cinturón | 2010 | 1.087.788 | 916.951 |
| Agencia Vasca del Agua | Ejecución del Plan especial de mejora del equipamiento de la Presa de Añarbe a efectos de la operación de las compuertas de su aliviadero | 2012 | 300.000 | 128.030 |
| Agencia Vasca del Agua | Ejecución de las obras para el proyecto Finalización del colector Santa Catalina-EDAR Loiola | 2013 | 2.240.138 | 1.858.456 |
| Agencia Vasca del Agua | Actuaciones diversas | 2017 | 1.020.377 | 947.360 |
| Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián | Construcción del nuevo depósito Elordi | 2017 | 2.892.163 | 2.890.261 |
| Diputación Foral de Gipuzkoa | Colector paseo Iztietia | 2018 | 912.061 | 883.290 |
| Total | | | 24.947.168 | 17.683.207 |

| | | |
|---------------------------------|-----------------------------|-------------------------------------|
| Jaime Domínguez Macaya Laurnaga | Jesús M. Zaballus de Llanos | Miren Jaione Hervás Sáez de Arreñui |
| Jon Antxordoki Rekondo | Koldo Erronosego Domínguez | Miguel Ángel Diez Boinis |
| Izaskun Gómez Cermeño | Jexux Leonor Ezzezi | José Manuel Ferradas Freijo |

(11) Deudas con Entidades de Crédito

La composición de estos epígrafes del pasivo no corriente y corriente de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 adjuntos es la siguiente:

| Concepto | Tipo de interés (Euribor +) | Importes (en €) | | | |
|--|-----------------------------|-----------------|------------------|----------------|------------------|
| | | 2019 | | 2018 | |
| | | Corto plazo | Largo plazo | Corto plazo | Largo plazo |
| Kutxabank, S.A. (a) | 0,10% | 40.865 | - | 81.714 | 40.887 |
| Caja Laboral Popular, Coop. de crédito (a) | 0,10% | 40.872 | - | 81.728 | 40.880 |
| Bankia, S.A. (b) | 0,08% | 79.265 | 79.265 | 79.218 | 158.578 |
| Kutxabank, S.A. (c) | 0,10% | 81.678 | 163.356 | 81.586 | 245.126 |
| Kutxabank, S.A. (d) | 0,70% | 57.625 | 173.916 | 57.064 | 231.836 |
| Caixabank, S.A. (e) | 0,70% | 57.600 | 188.325 | 57.098 | 246.122 |
| Caja Rural de Navarra, S. Coop. de crédito (f) | 0,90% | 70.311 | 269.370 | 69.682 | 339.681 |
| Bankinter, S.A. (g) | 1,75% | 48.623 | 151.069 | 47.769 | 199.642 |
| TOTAL | | 476.839 | 1.025.301 | 555.859 | 1.502.752 |

- (a) Formalizados el 9 de junio de 2005, con un principal de 1.000.000 de euros cada uno y vencimiento el 9 de junio de 2020.
 (b) Formalizado el 20 de diciembre de 2006, con un principal de 1.000.000 de euros y vencimiento el 20 de diciembre de 2021.
 (c) Formalizado el 26 de diciembre de 2007, con un principal de 995.000 de euros y vencimiento el 26 de diciembre de 2022.
 (d) Formalizado el 17 de diciembre de 2008, con un principal de 725.000 de euros y vencimiento el 17 de diciembre de 2023.
 (e) Formalizado el 19 de diciembre de 2008, con un principal de 725.000 de euros y vencimiento el 1 de enero de 2024.
 (f) Formalizado el 29 de julio de 2009, con un principal de 860.000 de euros y vencimiento el 29 de julio de 2024.
 (g) Formalizado el 18 de diciembre de 2013, con un principal de 1.022.856 de euros, vencimiento el 18 de diciembre de 2023 y un tipo de interés del Euribor trimestral + 1,75%.

Adicionalmente, el saldo del epígrafe "Deudas con entidades de crédito" del pasivo corriente del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018 adjunto incluye las periodificaciones de los gastos financieros devengados no vencidos, por importes de 424 euros y 601 euros, respectivamente.

Los vencimientos de las deudas a largo plazo al 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

| | | |
|--------------------------------|--|-------------------------------------|
| Jaime Domínguez-Macaya Iruñaga | Jesús M ^o Zabala de Iruñaga | Miren Jaione Hervás Sáez de Arregui |
| Jon Antxordoki Rekortxo | Koldo Errondusoro Domínguez | Miguel Ángel Díez Buitos |
| Izaskun Gómez Carmeño | Jexux Leonet Alizaga | José Manuel Ferradas-Freijó |

| Entidad | Importes (en €) | | | | Total |
|--|-----------------|----------------|----------------|---------------|------------------|
| | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | |
| Bankia, S.A. | 79.265 | - | - | - | 79.265 |
| Kutxabank, S.A. | 81.678 | 81.678 | - | - | 163.356 |
| Kutxabank, S.A. | 57.775 | 57.995 | 58.146 | - | 173.916 |
| Caixabank, S.A. | 57.731 | 57.944 | 58.157 | 14.493 | 188.325 |
| Caja Rural de Navarra, S. Coop. de crédito | 70.946 | 71.587 | 72.233 | 54.604 | 269.370 |
| Bankinter, S.A. | 49.480 | 50.351 | 51.238 | - | 151.069 |
| Total | 396.875 | 319.555 | 239.774 | 69.097 | 1.025.301 |

(12) Otros Pasivos Corrientes

El detalle de los saldos acreedores mantenidos en el resto de los epígrafes del pasivo corriente de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 adjuntos es el siguiente:

| Concepto | Importes (en €) | |
|--|------------------|------------------|
| | 31/12/19 | 31/12/18 |
| Deudas a corto plazo (Otros pasivos financieros)- | | |
| Proveedores de inmovilizado | 1.582.935 | 2.810.406 |
| Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo | 49.707 | 30.810 |
| Total | 1.632.642 | 2.841.216 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar- | | |
| Proveedores | 799.868 | 44.297 |
| Proveedores, empresas del grupo (GECASA) | 87.638 | 186.236 |
| Acreedores varios | 3.367.229 | 3.849.265 |
| Remuneraciones pendientes de pago | 17.627 | 21.256 |
| Hac. Púb., acreedora por retenciones practicadas a cta. del IRPF | 66.612 | 67.560 |
| Agencia Vasca del Agua, acreedora por canon vertido tierra-mar | 111.600 | 111.600 |
| Organismos Seguridad Social y Geroa, acreedores | 97.311 | 94.475 |
| Total | 4.547.885 | 4.374.689 |

| | | |
|---------------------------------|---|-------------------------------------|
| Jaime Domínguez-Macaya Laurnaga | Jesús M ^o Zaballus de LLanos | Miren Jaione Hervás Sáez de Arregui |
| Jon Antxordoki Rekondak | Koldo Errindosoro Domínguez | Miguel Ángel Trias Bustos |
| Izaskun Gómez Cejudo | Ilexux Leñet Urzegi | José Manuel Fernández Freijó |

Los saldos acreedores mantenidos con GECASA en 2018 y 2019 se corresponden con las deudas pendientes de pago a dicha fecha derivadas, básicamente, del suministro de energía térmica producidas en la instalación de cogeneración (Notas 12 y 14.a).

(13) Situación Fiscal

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2019 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

| Concepto | Importes (en €) |
|--|-----------------|
| Beneficios antes de impuestos | 2.401.426 |
| Ajustes temporales: | |
| - No integración dividendos Gecasa | (500.000) |
| - Gastos vehículos | 677 |
| - Provisiones no deducibles fiscalmente | 46.146 |
| - Servicios Públicos | (1.910.339) |
| Base Imponible (resultado fiscal) | 37.910 |

Según lo establecido en el artículo 39 de la N.F. 2/2014 del impuesto sobre sociedades, no se integrarán en la base imponible las rentas derivadas de la prestación de cualquiera de los servicios comprendidos en el apartado 2 del artículo 25 o en las letras a), b) y c) del apartado 1 del artículo 36 de la Ley 7/1985, de 2 de abril reguladora de las Bases del Régimen Local, de competencia de las entidades locales territoriales, municipales y provinciales, excepto cuando se exploten por el sistema de empresa mixta o de capital íntegramente privado.

Asimismo, la regulación del Impuesto sobre Sociedades establece una serie de incentivos fiscales con objeto de fomentar las inversiones en activos fijos nuevos, la formación profesional, la creación de empleo y las aportaciones a planes de pensiones. Al 31 de diciembre de 2019, el importe de las deducciones de ejercicios anteriores declarado por la Sociedad y pendiente de aplicación, ascendía a 2.245.861 euros. En el Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2019, es intención de la Sociedad acreditar una deducción adicional de 328.665 euros y aplicarse una deducción de 3.185 euros. Las deducciones por inversiones

| | | |
|---------------------------------|---|-------------------------------------|
| Jaime Domínguez-Mucaya Laurnaga | Jesús M ^a Zaballus de Llanos | Miren Jaione Hervás Sáez de Arregui |
| Jon Antxordoki Reñondo | Koldo Errundino Rodríguez | Miguel Ángel Díez Bustos |
| Izaskun Gómez Cerneno | Jexux Leizaola | José Manuel Ferradás Freije |

y por aportaciones a planes de pensiones pendientes de aplicación podrán deducirse en los ejercicios inmediatos siguientes a aquél en que se generaron, siempre que no excedan de los límites legales aplicables y se cumplan los requisitos exigidos por la normativa vigente.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción. La Sociedad tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos a los que se encuentra sujeta la misma por su actividad.

En opinión de los Administradores de la Sociedad no existen contingencias con un efecto significativo sobre las cuentas anuales consideradas en su conjunto que pudieran derivarse de la revisión de los ejercicios abiertos a inspección.

(14) Ingresos y Gastos

a) Operaciones con empresas del grupo:

Durante los ejercicios 2019 y 2018 la Sociedad ha realizado las siguientes transacciones con las empresas del grupo:

| Concepto | Importes (en €) | | | |
|-----------------------|------------------|----------------|------------------|-----------------|
| | Gastos | Ingresos | Cuentas a cobrar | Cuentas a pagar |
| Ejercicio 2019 | | | | |
| GECASA (Notas 7 y 12) | 938.706 | 537.384 | 48.021 | 87.638 |
| Total 2019 | 938.706 | 537.384 | 48.021 | 87.638 |
| Ejercicio 2018 | | | | |
| GECASA (Notas 7 y 12) | 1.390.843 | 409.409 | 39.019 | 186.236 |
| Total 2018 | 1.390.843 | 409.409 | 39.019 | 186.236 |

Las transacciones se realizan en condiciones de mercado, siendo los plazos de reembolso y pago de las cuentas a cobrar y a pagar similares a los de las operaciones con otros clientes y proveedores de la Sociedad.

| | | |
|---------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| Jaime Domínguez Macaya Lournaga | Jesús M ^a Zabala de Llanos | Miren Jaione Hervás Sáez de Arregui |
| Jon Antxordoki Reñondo | Koldo Erronkoba Domínguez | Miguel Ángel Díez Bustos |
| Izaskun Gómez Cermeño | Jexu Leibel Etxepati | José Manuel Ferradás Furió |

b) Prestaciones de servicios:

El detalle por servicio prestado de esta cuenta del epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios” de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 adjuntas es el siguiente:

| Concepto | Importes (en €) | |
|----------------|-------------------|-------------------|
| | 2019 | 2018 |
| Abastecimiento | 6.870.349 | 6.873.561 |
| Saneamiento | 6.141.572 | 6.211.847 |
| Depuración | 5.364.310 | 5.211.262 |
| Otros ingresos | 80.669 | 70.629 |
| Total | 18.456.900 | 18.367.299 |

c) Otros ingresos de explotación:

El detalle por concepto de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 adjuntas se muestra a continuación:

| Concepto | Importes (en €) | |
|----------------------------|------------------|----------------|
| | 2019 | 2018 |
| Ingresos por arrendamiento | 61.629 | 58.261 |
| Otros ingresos | 1.117.446 | 619.658 |
| Total | 1.179.075 | 677.919 |

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad tiene contratado con los arrendatarios las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

| | | |
|--------------------------------|---|-------------------------------------|
| Jaime Domínguez-Macaya Laumaga | Jesús M ^o Zaballós de Llanes | Miren Jaione Hervás Sáez de Arriaga |
| Jon Anxordoki Reikondo | Koldo Errunditoro Domínguez | Miguel Ángel Diez Justos |
| Izaskun Gómez Cormeño | Jexux Leñe Elizegi | José Manuel Ferrada Freijó |

| Cuotas mínimas de los arrendamientos operativos | Importes (en €) |
|---|-----------------|
| En 2020 | 28.437 |
| Entre 2021 y 2024 | 12.626 |
| Total | 41.063 |

d) Cargas sociales y plantilla media:

El detalle por concepto de la cuenta "Cargas sociales" del epígrafe "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 adjuntas es el siguiente:

| Concepto | Importes (en €) | |
|--|-----------------|----------------|
| | 2019 | 2018 |
| Seguridad Social a cargo de la empresa | 418.440 | 385.778 |
| Aportaciones a GEROA | 25.694 | 23.947 |
| Primas de seguros del personal | 3.795 | 4.166 |
| Otros gastos sociales | 33.343 | 30.414 |
| Total | 481.272 | 444.305 |

El número medio de empleados correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018, distribuido por categorías y sexos, ha sido el siguiente:

| Categoría | Hombres | | Mujeres | | Total | |
|--------------------------|-----------|-----------|----------|----------|-----------|-----------|
| | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 |
| Presidente y Dirección | 1 | 1 | - | - | 1 | 1 |
| Director Técnico | 1 | 1 | - | - | 1 | 1 |
| Económico-Administrativa | 4 | 4 | 6 | 6 | 10 | 10 |
| Control Calidad | 2 | 2 | 1 | 1 | 3 | 3 |
| Explotación | 6 | 6 | - | - | 6 | 6 |
| Proyectos y Obras | 6 | 6 | 1 | 1 | 7 | 7 |
| Total | 20 | 20 | 8 | 8 | 28 | 28 |

Jaime Domínguez-Macaya Laurnaga

Jesús M^o Zaballos de Llanos

Miren Jaione Hervás Sáez de Arregui

Jon Antxordoki Rekondo

Koldo Errindosoro Dominguez

Miguel Ángel Díez Santos

Izaskun Gómez Cerezo

Jexux Leibel Euzozgi

José Manuel Ferrás Freijó

e) Servicios exteriores:

El detalle por concepto de esta cuenta del epígrafe "Otros gastos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 adjuntas se muestra a continuación:

| Concepto | Importes (en €) | |
|--|------------------|------------------|
| | 2019 | 2018 |
| Cánones | 23.820 | 23.820 |
| Reparaciones y conservación | 2.248.046 | 1.795.025 |
| Servicios profesionales independientes | 402.439 | 340.131 |
| Transportes | - | 4.769 |
| Primas de seguros | 168.436 | 163.724 |
| Servicios bancarios | 476 | 484 |
| Publicidad, propaganda y relaciones públicas | 82.963 | 193.650 |
| Suministros | 2.714.901 | 2.585.722 |
| Otros servicios exteriores | 250.252 | 256.864 |
| Total | 5.891.333 | 5.364.189 |

El importe de los honorarios devengados durante los ejercicios 2019 y 2018 por los distintos conceptos de servicios empresariales prestados por el auditor asciende a 6.800 euros, en ambos ejercicios.

(15) Hechos posteriores-

Los Administradores no tienen conocimiento de hecho alguno que desde la fecha de cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2019 pueda afectar de manera sustancial a las Cuentas Anuales a la fecha anteriormente citada.

(16) Información sobre el Consejo de Administración

Los importes de las remuneraciones devengadas por dietas del Consejo de Administración en los ejercicios 2019 y 2018 han ascendido a 1.650 y 1.920 euros, respectivamente, habiéndose abonado en dichos años primas por seguros de vida por importes de 2.751 y 2.336 euros, respectivamente. Por otro lado, en el mismo ejercicio 2019 y 2018 las retribuciones devengadas por el personal de alta dirección han ascendido a 0 y 0 euros, y se han abonado primas por seguros de vida por importes de 0 y 0 euros, respectivamente.

| | | |
|----------------------------------|--|-------------------------------------|
| Jaime Domínguez-Mercaya Laurnaga | Jesús M ^a Zaballero de Llanos | Miren Jaione Hervás Sáez de Arregui |
| Jon Antxordoki Rekondo | Koldo Errondosori Domínguez | Miguel Ángel Díez Etxelos |
| Izaskun Gómez Gorría | Jesús Leonor de Segura | José Manuel Ferradas Freijó |

Por otra parte, no se han efectuado anticipos ni concedido crédito alguno ni otras ventajas a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Durante los ejercicios 2019 y 2018, los miembros del Consejo de Administración no han realizado operaciones con la Sociedad ni con Sociedades del Grupo.

Los miembros del Consejo de Administración no tienen participaciones en empresas cuyo objeto social sea el mismo, análogo o complementario al de la Sociedad.

Los cargos o funciones desempeñados por los miembros del Consejo de Administración en empresas cuyo objeto social sea el mismo, análogo o complementario al de la Sociedad se detallan a continuación:

| Administrador | Sociedad | Cargo |
|-------------------------------------|-----------------|--|
| Jaime Domínguez-Macaya Lournaga | GECASA (Nota 7) | Presidente del Consejo de Administración |
| Miren Jaione Hervás Sáez de Arregui | GECASA (Nota 7) | Administradora |
| Miguel Ángel Díez Bustos | GECASA (Nota 7) | Administrador |
| Jexux Leonet Elizegi | GECASA (Nota 7) | Administrador |

La Alta Dirección de la Sociedad se corresponde con el Órgano de Administración.

(17) Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

| Concepto | 2019 | 2018 |
|---|------------|------------|
| | Días | Días |
| Periodo medio de pago a proveedores | 39 | 41 |
| Ratio de operaciones pagadas | 41 | 44 |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 17 | 13 |
| | Importe | Importe |
| Total pagos realizados | 21.534.985 | 23.331.127 |
| Total pagos pendientes | 2.106.173 | 2.517.610 |

| | | |
|---------------------------------|-----------------------------|-------------------------------------|
| Jaime Domínguez-Macaya Lournaga | Jesús M. Zabala de LLanos | Miren Jaione Hervás Sáez de Arregui |
| Jon Antxordoki Rekondo | Koldo Errondosoro Domínguez | Miguel Ángel Díez Bustos |
| Izaskun Gómez Cermeño | Jexux Leonet Elizegi | José Manuel Ferreras Freije |

AGUAS DEL AÑARBE - AÑARBEKO URAK, S.A.
C.I.F.: A-20538039

INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

Como suele reiterarse en la Nota Ambiental de cada ejercicio, el propio objeto social y la actividad principal de Aguas del Añarbe-Añarbeko Urah, S.A. están dirigidos en buena medida a la preservación de valores medioambientales de la mayor importancia.

En efecto, en materia de saneamiento de aguas residuales, la actividad de la empresa tiene por objeto la recogida, depuración y vertido al medio hídrico de las aguas residuales generadas en el ámbito de actuación de la Sociedad, en evitación de la contaminación de los dominios públicos hidráulico y marítimo-terrestre, eliminando el vertido de sustancias nocivas para el mantenimiento de su buen estado ecológico y asegurando la satisfacción de la normativa europea, estatal y autonómica en la materia.

En materia de abastecimiento de agua, la explotación de la presa y embalse de Añarbe constituye una actividad con positiva incidencia en el medio ambiente por cuanto supone el mantenimiento en las adecuadas condiciones ecológicas de una masa húmeda de relevante valor ambiental. Igualmente, la actuación de la Sociedad en materia de inversión en infraestructura de abastecimiento tiene como uno de sus objetos principales el ahorro del recurso hidráulico mediante la supresión de fugas y pérdidas en depósitos, estaciones y redes.

En la EDAR (Estación depuradora de aguas residuales) de Loiola, y como se viene citando en los informes de gestión de años anteriores, ha continuado durante el ejercicio el funcionamiento continuado y estable de la compleja instalación de secado térmico de lodos, con un resultado más que satisfactorio: han sido sometidos en su totalidad (100%) al proceso de secado térmico, no evacuándose desde la estación ningún lodo "fresco" (es decir, con un 25% de materia seca). A su vez, la totalidad de los lodos secados térmicamente (con un 95% de MS) ha sido enviada para su disposición en terrenos agrícolas de la Comunidad Foral Navarra.

Cabe señalar, por último, en materia de educación y sensibilización medioambiental, la continuidad, y aún el aumento en su intensidad, del servicio externo para la monitorización de las visitas que, tanto a la ETAP de Petritegi como a la EDAR de Loiola y la Presa de Añarbe, realizan distintos grupos de alumnos de centros escolares, persona de la tercera edad, miembros de ONG, etc.

Si bien se menciona también en el informe de gestión, no puede en la presente nota ambiental pasarse por alto la actividad que en materia de generación de energía eléctrica, bien de carácter eficiente, bien de naturaleza renovable, desempeña la sociedad GECASA, participada por Aguas del Añarbe en un 70% y por el Ente Vasco de Energía en un 30%.

| | | |
|---------------------------------|---|-------------------------------------|
| Jaime Domínguez-Macaya Laurnaga | Jesús M ^o Zaballós de Llanos | Miren Jaione Hervás Sáez de Arregui |
| Jon Antxordoki Rekondo | Koldo Errondosoro Domínguez | Miguel Ángel Díez Bustos |
| Izaskun Gómez Cernaño | Jexux Leibel Elzegi | José Manuel Ferradás Freix |

En este sentido, cabe destacar que durante el ejercicio 2019 GECASA, además de producir energía térmica necesaria para el funcionamiento de la EDAR de Loiola (y, muy particularmente, para el de su secado térmico de lodos), ha producido energía eléctrica que ha superado en el ejercicio el 118% del total de energía eléctrica consumida por los ya muy amplios sistemas de abastecimiento, saneamiento y depuración de la sociedad.

No es preciso mencionar las relevantes ventajas ambientales que ello supone en términos de supresión de emisiones a la atmósfera de gases de efecto invernadero, utilización no eficiente de combustibles fósiles de carácter perecedero, etc.

Por último, cabe mencionar que el 30 de septiembre de 2019 fue recibido de la Agencia Vasca del Agua acuerdo por el que, de acuerdo con la Ley 1/2006, de 23 de junio, de Aguas, se daba inicio al expediente sancionador por incumplimiento del condicionado de la Autorización de Vertido en los vertidos correspondientes al año 2018. Dicho acuerdo establecía una sanción de 30.000 € y la obligación de abonar 24.507 € en concepto de indemnización por los daños causados al dominio público marítimo-terrestre.

Tras la presentación de las correspondientes alegaciones, el 2 de enero de 2020 fue recibida la propuesta de resolución por la que, admitiéndose parcialmente dichas alegaciones, se reduce la cuantía correspondiente a la indemnización hasta los 16.146 €.

Siendo ello así, y pese a que el pasado 24 de enero fueron presentadas alegaciones a la propuesta de resolución del 2 de enero, las presentes Cuentas Anuales recogen una provisión por 46.146 € para cubrir los riesgos de una hipotética sanción de la Agencia Vasca del Agua.

| | | |
|---------------------------------|---|-------------------------------------|
| Jaime Domínguez- Macaya Laumaga | Jesús M ^a Zaballeros de LLanos | Miren Jaione Hervás Sáez de Arriola |
| Jon Antxordoki Rekondo | Koldo Errohdosoro Domínguez | Miguel Ángel Díaz Bustos |
| Izaskun Gómez Cermiño | Jaxux Leonel Elizola | José Manuel Ferradás Freije |

Esta memoria, que consta de 29 páginas (ésta incluida), ha sido formulada por el Consejo de Administración en su reunión de 25 de marzo de 2020.

En Donostia / San Sebastián, a 25 de marzo de 2020

El Consejo de Administración:



Jaime Domínguez-Macaya Lurnaga
Presidente



Jesús Mª Zaballos de Llanos
Vicepresidente



Miren Jaione Hervás Saéz de Arregui
Vocal



Jon Antxordoki Rekondo
Vocal



Koldo Errondosoro Domínguez
Vocal



Miguel Ángel Díez Bustos
Vocal



Izaskun Gómez Cermeño
Vocal



Jexux Leonet Elizegi
Vocal



José Manuel Ferradás Freijó
Vocal

AGUAS DEL AÑARBE-AÑARBEKO URAK, S.A.
INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(1) Actividad y gestión de servicios de la Sociedad

Los hechos más relevantes del ejercicio económico 2019 han sido los siguientes:

- a) Desde el punto de vista económico, el ejercicio se ha caracterizado nuevamente por el incremento de las aportaciones de los ayuntamientos derivado, de una parte, de la aprobación de unos incrementos en las tarifas del 2,00% con respecto a las del ejercicio 2018 y, de otra, del mantenimiento, en torno a los 24,1 millones de m³, aproximadamente, del consumo de agua por parte de los ayuntamientos.

El nivel de inversiones ejecutado de la Sociedad se ha situado en torno a los 6,1 millones de €, estando prevista la incorporación de inversiones al presupuesto del ejercicio 2020 por un importe aproximado de 1,6 millones de €. Se ha logrado, por lo demás, que la prestación de los servicios de abastecimiento, saneamiento y depuración en alta propios de Aguas del Añarbe se haya llevado a cabo con toda normalidad.

- b) En materia de inversiones destinadas a la construcción, ampliación y rehabilitación de infraestructuras hidráulicas, cabe reseñar en primer lugar, en el apartado correspondiente al abastecimiento, y como actuación más relevante, la finalización de la ejecución del nuevo sistema de abastecimiento a Zubieta; actuación que, iniciada en 2017, tiene por objeto el de dotar de agua potable al nuevo desarrollo urbanístico Eskuzaitzeta, para lo que se contempla la construcción de una estación de bombeo (EBAP), un depósito de 4.000 m³ de capacidad, una conducción en alta de 1.650 m de longitud y sendas conducciones de distribución para dar servicio al polígono de Eskuzaitzeta y a varios caseríos de la zona.

Adicionalmente, cabe destacar también, por un lado, el desarrollo de la segunda fase de la rehabilitación de la cubierta del depósito de agua potable (DDAP) Petritegi y del plan de contingencias del Canal Bajo.

En cuanto a las actuaciones en saneamiento cabe citar, en primer lugar, la finalización del saneamiento del polígono Ergoien en Urnieta. Esta actuación, iniciada en 2018, tiene por objetivo la recogida de los vertidos del polígono industrial de Ergoien para su traslado a la red de saneamiento en alta de Urnieta, ejecutándose para ello un nuevo colector.

| | | |
|--------------------------------|---|-------------------------------------|
| Jaime Domínguez-Macaya Lauraga | Jesús M ^a Zaballos de LLanos | Miren Jaione Hervás Sáez de Arregui |
| Jon Antxordoki Rekondo | Koldo Errandorsoro Lopmínguez | Miguel Ángel Díez Muñoz |
| Izaskun Gómez Cermeño | Jesús Leñer Elizegi | José Manuel Ferradás Freijó |

Adicionalmente, cabe destacar también, por un lado, la sustitución de seis de las ocho bombas de la EBAR Herrera (las otras dos ya fueron sustituidas en 2018), por unas nuevas con rodete antiatasco, con el objetivo de mejorar el rendimiento de dicha instalación y, por otro, la renovación de los cuadros eléctricos de la EBAR Errenteria.

En cuanto a la EDAR de Loiola, una vez más cabe mencionar la renovación, ampliación y mejora de multitud de dispositivos (bombas, valvulería, tolvas, chimeneas, compresores, etc., etc.) de la estación; actividad permanentemente necesaria habida cuenta, tanto del rápido deterioro y obsolescencia de muchos equipos a causa del carácter agresivo de las aguas residuales y sus emanaciones, como de la experiencia y conocimiento cada vez más profundos y detallados de los procesos y sistemas de la planta tras unos primeros años de explotación y mantenimiento.

En este sentido, cabe destacar de entre las inversiones realizadas en la propia EDAR -con ejecución parcial o total en 2019-, las correspondientes al revestimiento de los digestores, a la nueva impulsión de la línea de agua en la obra de llegada y a la del suministro de un equipo de tratamiento de arenas procedentes de los desarenadores.

- c) Dentro del apartado de explotación de los sistemas y de la prestación de los servicios, cabe citar de nuevo, en el Área de Saneamiento, la eficaz gestión de los lodos de depuración de la EDAR de Loiola durante el ejercicio, ya que en su totalidad (100%) han sido sometidos al proceso de secado térmico, no evacuándose desde la estación ningún lodo "fresco" (es decir, con un 25% de materia seca).

En el Área de Control de Calidad, se ha continuado durante el año con el más puntual desarrollo de sus tareas de control permanente de la calidad de las aguas prepotables del embalse de Añarbe, de las aguas potables de consumo en la ETAP de Petritegi, depósitos de distribución y red en baja; así como de las aguas residuales en la red (ECAR de vertedores singulares, colectores públicos) y en todo el proceso de depuración que se lleva a cabo en la EDAR de Loiola. Además, se ha progresado, como en ejercicios anteriores, en la acreditación por ENAC de nuevos parámetros analíticos.

Durante el ejercicio se han adquirido para el laboratorio de aguas potables un equipo de determinación de COT (Carbono Orgánico Total) y un cromatógrafo líquido con detector de triple cuádruplo (CL-MS-MS).

- d) En materia de generación de energía eléctrica, bien de carácter eficiente, bien de naturaleza renovable, cabe reseñar que la sociedad GECASA, participada por Aguas del Añarbe en un 70 % y por el Ente Vasco de la Energía en un 30 %, ha

| | | |
|---------------------------------|--|-------------------------------------|
| Jaime Domínguez Macaya Lournaga | Jesús M ^a Zaballo de Llanos | Miren Jaione Hervás Sáez de Arregui |
| Jon Antxordoki Reñondo | Koldo Errondoboro Domínguez | Miguel Angel Díez Bustos |
| Izaskun Gómez Cernaño | Jexux Leibel Einzeg | José Manuel Ferradás Fraile |

producido durante el ejercicio el 118% del total de la energía eléctrica consumida por los importantes sistemas de abastecimiento, saneamiento y depuración de la sociedad, además de producir -para su venta a AGASA- buena parte de la energía térmica necesaria para el adecuado desarrollo del proceso de secado térmico de los lodos de depuración a los que se ha aludido en el apartado anterior.

(2) Evolución Previsible de la Sociedad

La evolución de la sociedad Aguas del Añarbe-Añarbeko Urak, S.A. en el próximo ejercicio 2020 será consecuencia, como es lógico, de las líneas de trabajo ya emprendidas en ejercicios anteriores para avanzar en la finalización, modernización y racionalización de los sistemas de abastecimiento y saneamiento de aguas cuya explotación y mantenimiento constituyen su objeto social.

Ha de mencionarse el incremento, previsto en un 2,50%, en las aportaciones de los ayuntamientos con respecto a las que fueron previstas en el ejercicio 2019. Estas aportaciones constituirán la principal fuente de financiación del nivel de inversiones a llevar a cabo por la Sociedad. En este sentido, el nivel de inversiones incluido en el presupuesto propio de 2020 alcanza los 8,4 millones de €, de los cuales 5,9 millones de € serán financiados con recursos propios, 1,2 millones con endeudamiento y 1,3 millones con la aportación de los recursos obtenidos por la Mancomunidad de Aguas del Añarbe derivados, por un lado, de la enajenación a la empresa Amenabar Etxegintza Berria, S.L., en 2017, de los derechos urbanísticos correspondientes a la A.I.U. "M.Z.032 Iyola II" y, por otro, de la enajenación, previsiblemente en los próximos meses, de parte de la parcela del DDAP Matia al Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián.

Adicionalmente, durante el ejercicio está prevista la ejecución de actuaciones que, presupuestadas inicialmente en el ejercicio 2019 o anteriores, serán finalizadas en 2020. El importe total de estas inversiones asciende a 1,6 millones de €, y será financiado con con remanente acumulado de ejercicios anteriores en la propia Sociedad.

En Donostia / San Sebastián, a 25 de marzo de 2020

El Consejo de Administración:

| | | |
|---------------------------------|---|-------------------------------------|
| Jaime Domínguez-Macaya Laurnaga | Jesús M ^a Zaballos de Llanos | Miren Jaione Hervás Sáez de Arregui |
| Jon Antxordoki Rejondo | Koldo Errindosoro Domínguez | Miguel Ángel Díez Bustos |
| Izaskun Gómez Cermeño | Jesús Leñet Elizag | Joel Manuel Ferradas Freijo |



Jaime Domínguez-Macaya Laurnaga
Presidente




Jesús Mª Zaballos de Llanos
Vicepresidente 1ª



Miren Jaione Hervás Sáez de Arregui
Vocal



Jon Antxordoki Rekondo
Vocal



Koldo Errondosoro Domínguez
Vocal



Miguel Ángel Díez Bustos
Vocal



Izaskun Gómez Cermeño
Vocal



Jexux Leonet Elizegi
Vocal



José Manuel Ferradás Freijó
Vocal